

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION
AÑO II En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158, PRAL.

FERROL: Lunes 4 de Julio de 1887

ANUNCIOS
La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 171

LOS PELIGROS DE LA MAR

NECESIDAD DE UN CONGRESO INTERNACIONAL

El perfeccionamiento á que vá llegando la construcción de máquinas marinas, y los conocimientos de la física y la meteorología, permiten al navegante abreviar la travesía y le facilitan medios de evitar los temporales, ó caso de ser envuelto por alguno de ellos, de resistir su impetuosidad.

Frecuentemente se oye hablar de buques que viéndose precisados á cruzar la trayectoria de un huracán, resisten indemnes, ó con ligeras averías, toda la majestuosa furia de esos fenómenos atmosféricos.

Pero los esfuerzos de la inteligencia humana no pueden evitar el riesgo de abordaje cuando la cerrazón de lluvia ó nieve, y muy principalmente la niebla, impiden que el oficial de guardia ó los vigilantes de proa descubran el peligro á tiempo de precaerlo.

Bastante, aunque no todo lo que fuera menester, se ha hecho en el sentido de unificar las reglas de señales y maniobras para impedir el choque de los buques; pero todo resulta deficiente cuando sobreviene la niebla, con sus múltiples fenómenos, tan raros tan contradictorios y en la actualidad tan poco definidos.

Hay quienes aseguran que ejerce un efecto perturbador sobre la aguja náutica; otros creen haber comprobado que á través de ellas sufren tales desviaciones en las ondas sonoras, que cuando el silvato de un vapor ha resultado imperceptible á media milla de distancia su sonido era perfectamente distinguido á cuatro millas más lejos, y en igual dirección á la en que se encontraban los que á pesar de la mayor proximidad no consiguieron oírlo.

Se ordena generalmente á los capitanes de buque que en casos de niebla moderen la marcha hasta el mínimo; pero se olvida que el mínimo practicable de velocidad en los buques modernos es de cinco á seis millas, y que las grandes masas que los buques representan aun á esa velocidad reducida constituyen un poderoso ariete.

El buque que parase en niebla, se encontraría imposibilitado de evitar el choque de otro barco que de improviso se le acercara. Lo más indispensable para un buque en esas circunstancias, es conservar su máquina con una velocidad tal, que sin ser excesiva, le permita la completa eficacia de su timón.

En lugar de ponerse de acuerdo para dictar reglas que hagan menos frecuentes los choques, esfuerzarse los que se ocupan de asuntos marítimos en idear los medios de conseguir una construcción tan perfecta, que el buque, aún después de destrozado por un choque, pueda mantenerse á flote, sin que hasta ahora podamos decir que se haya adelantado gran cosa en ese camino.

La moderna construcción de acero, el doble fondo y las secciones estancos, son pequeños adelantos para algunas circunstancias, pero no tienen tanta importancia como algunos han pretendido darle, pues desgraciadamente vemos ejemplo sobre ejemplo de cuán ilusorias son estas supuestas garantías.

Recientemente el naufragio del vapor francés *La Champagne*, de acero, con doble fondo y mamparos, vé su casco perforado por la proa del *Ville de Rio-Janeiro*, y se inunda, debiendo su salvamento á la proximidad de la playa y al buen tiempo que le permite embarrancar y trasbordar 1.300 almas á un vapor que momentos después los desembarca en el Havre.

Dejando de lado las circunstancias afortunadas de buen tiempo, habilidad del comandante y proximidad de una playa, á las

que se debe que este suceso no haya sido una de esas horribles hecatombes, ¿qué diferencia podemos señalar que provenga de la construcción del buque, entre este accidente y el que ocasionó la pérdida del *Oregón*? Ninguna; pues si éste último se fué á pique, después de flotar siete horas, debióse á que la vía de agua se formó por su sección de carboneras, y penetrando en la de calderas, inutilizó el funcionamiento de las máquinas.

Muchos ejemplos pudiéramos aducir: pero nos concretamos á los anteriores, en los que se vé á un barco de acero y á otro de hierro, heridos por el costado, sufrir vías de agua que en alta mar y con oleaje hubieran ocasionado la pérdida inevitable de las vidas y de los buques. Conocido es el caso del *Arizona*, que, chocando de proa con una banca de hielo, destrozó su proa á pesar de lo cual llegó felizmente á puerto; pero ni su casco es de acero, ni tiene doble fondo: luego estas cualidades no son determinativas de la salvación de un buque en ciertos abordajes.

¿Donde, pues, buscar la necesaria garantía á las numerosas vidas y enormes capitales que se aventuran en los grandes buques modernos?

La razón natural responde que dictando reglas que alejen el peligro del abordaje: establézcanse señales fónicas que den á conocer el rumbo de cada buque; prevéngase que en los parajes de mucho tránsito sigan el mismo derrotero los que van para el Sur, y viceversa los que van para el Norte; y cuando se hacen las pruebas de marcha límitese en cada barco el número máximo de revoluciones de la hélice á que debe funcionar cuando navegue en cerrazón.

Acuerdos de esta índole, adoptados por una sola nación, más que ventajosos serán perturbadores; pero cuando en el ánimo de todos está la imperiosa necesidad de adoptar disposiciones comunes, la iniciativa de cualquiera puede determinar la formación de un Congreso internacional que acuda al tan deseado remedio.

Asuntos del día

No nos parece mal que un apreciable diario corunés reproduzca nuestros artículos literarios, sin señalar la procedencia, pues al fin «lo que hay en España es de todos los españoles», y entre periodistas no hemos de fijarnos en abusos de compañerismo más ó menos.

Pero lo que no nos parece tan correcto es que se altere el texto del trabajo localizándolo, para hacer más *petardista* la originalidad.

El Platode Verano, que escribió expresamente para LA MONARQUÍA un distinguido colaborador, el cual ocultó su nombre bajo el pseudónimo de E. Lado de Albaricoque, no aludía para nada al puerto de la Coruña si no al de Ferrol.

Así, equivocando los puertos, es como *encallan* los buques.

Y los periódicos.
A *El Eco de Galicia* han merecido acojida las frases que nosotros dedicamos á la orfandad en que el público rumor dijo que se hallaba una parienta cercana del ilustre marino Mendez Nuñez, reproduciendo también *El Anunciador* de la Coruña con aplauso nuestras observaciones sobre el asunto.

Por su parte *El Lucense* que tué el colega que nos sirvió de fuente para adoptar nuestra actitud, escribe las siguientes líneas:

«Agradecemos y mucho á los periódicos de la Coruña *El Alcance La Voz de Galicia* y *El Anunciador*, el que hagan también suya la súplica que dirigíamos á las Diputaciones de Galicia en pró de una anciana tía de Mendez Nuñez, mostrándose en un todo conformes con nuestra idea.

También *La Monarquía*, del Ferrol, nos tributó inmerecidas alabanzas, que estimamos, no obstante, en alto grado; y con respecto á la anciana

añade, que, enterado de que no vive en la indigencia, calcula que el Sr. Ministro de Marina fué objeto de una mistificación, puesto que le aseguran que esa señora está bien socorrida por sus muchos y ricos parientes.

Por nuestra parte, como ya lo decíamos, hemos procedido con arreglo á lo que *La Correspondencia* traía, y nunca nos pesará de haber obrado de esta manera y obedeciendo á los naturales sentimientos de compasión y patriotismo. como así lo reconoce nuestro ilustrado colega.»

Leemos en *El Departamento* de San Fernando:

«La situación en que están colocados los segundos maquinistas de la Armada, da lugar á dudas y á que ellos, por más que tengan buen deseo en cumplir con lo mandado no sepan á que atenerse con respecto á algunas prendas de uniforme.

Hoy no saben si deben ó no usar levita; por un lado y considerados como los demas subalternos que no tienen graduación de oficial, no les corresponde; pero por otro, ven lo contrario, puesto que su equiparación en la gerarquía militar es la de primer contramaestre, y esta clase viste levita porque este empleo lleva en sí la graduación de oficial.

Hay más; se dispone ahora que los individuos de las clases subalternas graduados de oficiales, usen en las gorras las palmas, como los jefes y oficiales efectivos, y este derecho se les concede también á los maquinistas mayores y primeros de primera y segunda clase; pero no á los segundos maquinistas.

A primera vista resalta una contradicción en lo legislado para la clase mencionada.

¿Si tienen las consideraciones y preeminencias que los primeros contramaestres, condestables y practicantes, por que no han de tener los mismos derechos?

Motivo es este para que el señor ministro de Marina fije su atención y aclare este particular cual corresponde y es de esperar en su claro y justo criterio.»

Consideramos muy en su lugar la advertencia del colega de la Isla y con gusto hacemos nuestra la súplica.

El Correo Gallego dice que nuestros amigos para conseguir el nombramiento de Alcalde en favor del Sr. Torrente pusieron en juego medios no muy correctos.

Aquí lo de Quevedo:
--Varias monjas en el coro se trataron de casar....
¡Hablar por hablar!

Ese mismo delicioso colega local teme que el señor Cal y de Vicente renuncie la Alcaldía y haya que ofrecerla como plato de tercera mesa á otras personas.

¡Cuidado que son testarudos algunos hombres! ¡Qué afán de poner en berlina á personas muy apreciables!

Pero ¿no han comprendido todavía los hombres de *El Correo*, á pesar de los repetidos desengaños que el Gobierno, como nosotros, no quiere al señor Cal y de Vicente nada más que como amigo particular?

Pero el colega de la calle de los Muertos que nose conforma con hacer el papel á que le condena su insignificancia, continúa ladrando á la luna y declara que nuestros amigos no tienen simpatías, ni votos, ni personal, ni influencia.

Y en esto si que tiene razón.
Tan no cuentan con nada que *casi non se chaman Pedro*.

Sólo van teniendo lo que necesitan.
Diputados á Cortes.
Diputados provinciales.
Alcaldes.
Jueces municipales.
Ect. etc.
Pero ¡¡nada más!!

«Que el gobernador civil de la provincia no conoce á Ferrol.»

Inexacto; por que nos consta que conoce al dedillo hasta las más insignificantes pequeñeces. Por lo pronto hay un dato: conoce á *El Correo Gallego*.

Pero ¡está claro! Han pasado nada menos que tres elecciones, sin que dieran señales de vida en esta localidad los hombres de la situación. Y que no ha sido por virtud bien lo saben Dios y el pueblo.

Los que se le presentan, como amigos particulares é íntimos del presidente del Consejo de Ministros, le confiesan que nun-

ca obtuvieron de él más que buenas, aunque breves palabras; el periódico que aquí pasa por órgano de ese desdichado partido alardea, cuando le parece conveniente, de reformista; sus hombres, en las campañas electorales auxilian al partido republicano, á falta de votos, con sus simpatías; el gobernador como el vecindario se fué fijando en que ese periódico no acierta, ni por casualidad, en sus vaticinios, ni en la elección de las soluciones convenientes, ni en nada; y con todo eso no es posible que en cuanto á política fusionista se refiere, le dé tanta importancia á Ferrol, como á Oza.

Como no somos fusionistas tenemos que decir como aquel coronel del cuento: «¡Ahí nos las den todas!»

Correspondencias

Madrid 1.º de Julio de 1887.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Muy señor mio: Sube la marea política y la confusión aumenta de una manera asombrosa.

La influencia del Gobierno no se vé por ninguna parte: parece por el contrario que las carteras están abandonadas y el poder al alcance del primero que quiera recogerlo.

Los rumores de crisis toman cuerpo y apenas se encuentra un hombre político que no considere inminente la retirada del Ministro de la Guerra.

Y tanto se arraiga esa creencia, que á pesar de que el Ministro de la Guerra está enfermo, hay muchos que sostienen que la ateción que sufre el general Cassola es puramente moral y nacida de la terrible realidad que le impone abandonar la cartera.

Nuestros informes nos permiten decir que la crisis que se agita en el fondo de esta desventurada situación no llegará á resolverse por ahora.

Si un suceso que se teme no se realiza, el Ministerio seguirá hasta Octubre constituido tal como lo está ahora.

En ese caso, es decir, no ocurriendo nada extraordinario los colores descompondrán el cuerpo del Gobierno y en llegando el otoño será preciso darle sepultura.

Pero si antes hay algún acontecimiento anormal, de esos que entran en la categoría de lo imprevisto para los ministeriales, por más que sean muy previstos por el resto del país, si en fin, en Julio ó Agosto se altera la tranquilidad pública, se anticiparía el sepelio de la situación.

Y conste que no somos las oposiciones, conste que son los ministeriales los que están dominados por el miedo y los que tienen el presentimiento de que algo ha de ocurrir durante la fuerza de los calores por más que cumpliendo su fatal sino, el Gobierno no sepa cuando ni por donde ha de venirle la muerte.

Quedamos, pues, en que si llegara á turbarse el orden el Gobierno lo sabría después que se hubieran desarrollado los sucesos.

En cuanto á las otras manifestaciones de la política lo más saliente que se oye decir es que el Gobierno camina muy de prisa á su ruina.

Desde las primeras horas de la tarde corre, como muy válido el rumor de que el Gobierno queriendo evitar el incidente que se anuncia en el Senado con motivo de la proposición firmada por los siete tenientes generales en contra del Ministro de la Guerra, suspenderá mañana las sesiones de Cortes con la fórmula «se avisará á domicilio.»

Y tanto se cree en la debilidad de la situación que los mismos ministeriales dan crédito á la noticia, y para defender al Presidente del Consejo echan pestes contra el Ministro de la Guerra.

Para dar una idea de como estarán los ánimos, baste decir que los diputados maritistas que siempre han defendido al general Cassola son los que hoy lo censuran con más dureza, diciendo que el tiene la culpa del total descrédito de la situación.

A última hora se dice que aunque el señor Cassola esté enfermo mañana habrá el incidente militar en el Senado, y en ese caso creemos que no se suspendan las sesiones hasta el miércoles.

De V. affmo.—*El Correspondal*.

Madrid 2 de Julio de 1887.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Muy señor mío: Los padres graves de la patria han tenido en su domicilio una gran soiree.

La cuestión de nuestro querido amigo el general Primo de Rivera ha dado origen á infinitas cábalas, y hasta la sesión de hoy no se ha sabido de un modo cierto lo que en el asunto había de cierto.

Para que nuestros lectores formen una idea, sino exacta por lo menos aproximada de la sesión que hoy ha tenido lugar en el Senado, remito un ligero extracto.

Por él se viene en conocimiento de que el general que hoy ocupa el Ministerio de la Guerra es un peligro constante para todo aquello que tenga algún interés para la patria.

Los argumentos que esta tarde ha puesto en juego el señor marqués de Estella, prueban de un modo irrecusable que no el Gobierno, sino el señor Cassola, ha sido el que ha influido por manejos impropios de persona seria, distrayéndose de los deberes que son innatos al compañerismo, para destituir á un general de la historia y merecimientos del señor marqués de Estella, que al fin y al cabo ha sido Ministro con bastante antelación al señor Cassola.

De extraordinaria importancia ha sido el acto de esta tarde.

El señor Sagasta por un lado, el de Gracia y Justicia por otro y ayer el señor León y Castillo por la calle de enmedio, han puesto en grave aprieto al Gobierno en general.

Además las palabras que ha pronunciado el señor Cassola hacen imposible que ningún general que no pertenezca al partido fusionista continúe desempeñando sus cargos respectivos.

La crisis se cree inminente por cuanto que el señor Sagasta tiene que ó desautorizar al señor Cassola ó dar su beneplácito. En el primer caso el Ministro de la Guerra tiene necesidad de marcharse, en el segundo los ministros de procedencia centralista se verán obligados á dimitir.

Ecco il problema.

De V. affmo.--El Corresponsal.

SENADO

Sesión del día 2 de Julio de 1887

Extraordinaria concurrencia de senadores y diputados en los pasillos y salón de conferencias, donde las conversaciones son muy animadas, comentándose lo que podrá ocurrir en la sesión.

El banco azul desierto.

Abrese la sesión á las tres menos diez, bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Habana, se lee y aprueba de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Varios senadores se adhieren á la votación de ayer.

El Sr. García Torres pide varios datos al Ministro de Hacienda, lamentando su ausencia.

El Sr. Presidente: Orden del día.

El señor Botella: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: Como se ha proclamado el orden del día, esta es una cuestión de duda para la mesa y consultará á la cámara si se le concede la palabra.

La cámara así lo acuerda.

El Sr. Botella: Deseo se diga por el Gobierno si es cierto que se halla en crisis y que anunciándose para hoy una pregunta de un ilustre general y de los rumores de presentarse una proposición relativa á la libertad de los senadores militares en el ejercicio de sus derechos parlamentarios y aludo directamente al general Martínez Campos que aparece como mediador de este asunto y á todos los militares que se sientan en estos escaños, porque no sabe uno lo que pasa como en el último acto del señor Duque de Tetuan con el Ministro de la Guerra.

El Sr. Marqués de Estella: No hay nada de lo que se supone. Yo no trato de disonimamientos políticos, sino simplemente que no me hallo conforme con algunos detalles de las reformas. Pero que consideraba como cuestión de honra particular las apreciaciones de la prensa oficiosa. Yo guardo todas las consideraciones que se deben al Ministro de la Guerra, delicado de salud y estaba dispuesto á esperar que estuviere bueno sin impaciencia alguna, pero como ayer un señor Ministro declaró en la otra cámara que no tenían razón de ser los rumores de la prensa, ya no debo por concepto alguno insistir sobre ello, porque dichas explicaciones se han dado y estoy conforme con ellas en todas sus partes, y no tengo más que decir.

El Sr. general Salamanca: Aludido por el señor Botella no tengo más que explicar la presencia de mi firma en la proposición, que no tiene nada de particular, por lo mismo que se trataba de una cuestión técnica militar y no debe estrañar á nadie, como no estraña, que en cuestiones de ganadería firmen los labradores.

El Sr. Botella: El Sr. Primo de Rivera se dá por satisfecho ó nó, lo cual ignoro, pero lo cierto es que la prensa suponían algo más de lo que aquí se ha dicho y yo insisto en que aquí no se ha hablado con la claridad que exigen las circunstancias.

El Sr. Sagasta: Empiezo asegurando al señor Botella que no hay crisis ni motivo para plantearla, porque no hay disonimamientos ni aún en lo relativo al general Primo de Rivera, y conste que si hubiere habido el menor disonimamiento entre el Ministro de la Guerra y el Director de Infantería, el Gobierno no hubiera vacilado en separar al último. Tampoco hace el Gobierno distinción alguna entre los senadores civiles y militares á quienes considera con iguales derechos. No hay, pues, por ahora, motivo alguno para una crisis.

El Sr. Ministro de la Guerra: Aunque mi estado de salud es débil, tengo que decir algo á la altura á que han llegado las cosas, abultándolas tanto la prensa que el señor Botella no lo ha comprendido.

He recibido esta mañana una carta del general Primo de Rivera, considerando ya inútil la pregunta por las explicaciones dadas en el Congreso, de lo que no estaba enterado porque no lee la prensa. Declaró desde luego que el Ministro no se hace solidario de lo que diga la prensa, ni aún la más oficiosa. Y declaro aquí noblemente que no tenía el pensamiento de relevar á S. S. sin convocar para ello el Consejo de ministros, lo que suspendí cuando supe que pensaba dirigirme una pregunta, y después de esto sólo me resta decir, que contando con el beneplácito de mis compañeros que espere S. S. el relevo.

En cuanto á la proposición que se prepara no la conozco, pero debo decir que reconozco el derecho y la independencia de los senadores; pero no admito que haya dos clases de senadores, unos que desempeñen puestos oficiales y combatan al Gobierno.

El Sr. Botella hace notar la existencia de una contradicción entre el Presidente del Consejo que dice que no ha pasado nada y el señor Ministro que dice que está dispuesto á relevarle.

(El Sr. Ministro: Es un hecho). Rumores y protestas en los bancos de la minoría. Algunos senadores: ¿Y la régia prerrogativa?

El Sr. Botella: Es una amenaza por más que está en su derecho.

El Sr. Presidente del Consejo: No existe semejante contradicción en las declaraciones del ministerio, porque ya se ha podido oír que el Ministro de la Guerra se refería á actos anteriores y exclusivamente de su competencia, y yo me refiero á la cuestión del momento, cosas ambas distintas y que no se contradicen en manera alguna.

El Sr. Marqués de Estella lamenta que el Ministro de la Guerra no conozca lo que ocurre en el Parlamento y que se le acometa de la manera que lo acaba de hacer, cuando todo estaba concluido y había renunciado á hacer la pregunta, pero en vista del giro que toman las cosas y de que ya no soy Director de Infantería, anuncio una interpelación al Ministro de la Guerra.

El Sr. Ministro de la Guerra: El Ministro de la Guerra la acepta y está dispuesto á contestarla en el acto.

El Sr. Marqués de Estella esplana la interpelación estudiando las reformas militares, y diciendo que el general Cassola no contó con nadie para hacer y presentar dichas reformas, y que produjo efectos muy distintos cuando dió lectura de ellas. Créese que se va á producir males sin cuento sobre todo en el arma de infantería, y añade que probará que el Ministro no tiene plan alguno ni línea de conducta.

El Sr. Presidente llama á la cuestión al orador, pues que no puede entrar en el fondo de las reformas por estar discutiéndose en la otra cámara.

Explica su conducta cuando los banquetes militares acusando al ministro de estar preparado por dos ayudantes y allegados con cuyo motivo ofreció su puesto pidiendo se le relevase. Y dice verse en la necesidad de decir todo esto, por que se le provoca, porque veía la disciplina relajada.

(En el banco azul sólo faltan los ministros de Hacienda y Ultramar.)

Dice no haber dimitido porque no se creía autorizado para ello, porque es opuesto á este criterio y porque de hacerlo desautorizaría cuanto sobre este punto ha trabajado. No considera justo lo hecho por el señor ministro de la Guerra, á quien califica de autócrata y de no saber á donde va, así como de no entenderse con ningún director, sino con los oficiales subalternos, advierte que él nunca ha gustado más que de las filas y el cuartel y que si ha ido á la dirección ha sido en virtud de mandato, y reseña los beneficios que en los cuatro años últimos se han hecho al arma de infantería y dice que mucho de esto nada tiene que ver con las reformas y termina esperando la contestación del Sr. ministro de la Guerra.

El ministro de la Guerra: Siento verda-

deramente que se estén discutiendo las reformas en la otra cámara, porque demostraría que S. S. no venía preparado para esto. Y, en cuanto á lo que aquí ha dicho S. S. para que tenga eco en otra parte, yo que no busco popularidad digo que me viene sin cuidado. Censura después las propuestas de ascensos hechas, en algunas ocasiones por el general Primo de Rivera, y que esas propuestas las rectificó, quitando de ellas las que no tenían derecho alguno, añade que no se han hecho las supresiones que indicaba, pues que se hallan en suspenso mientras no hacen las propuestas los capitanes generales.

Al cargo de que no tiene planes ni líneas de conducta, dice que si tiene la fortuna de verlas aprobadas ya lo demostrará con los reglamentos, pues ahora no puede entrar en esta cuestión. Y niega rotundamente que despache con los oficiales subalternos.

(El Sr. Marqués de Estella: Pues yo lo afirmo rotundamente.)

El Sr. Ministro de la Guerra: Pues invoquó el testimonio de los directores que tienen asiento en la cámara. (Todos ellos niegan por signos la afirmación del general Primo de Rivera.)

Y vamos á la cuestión de los banquetes militares. S. S. ha dicho que conocía la idea; pues bien, el Ministro la ignoraba.

(El general Primo: Lo conocían sus ayudantes.)

El Sr. Ministro: Lo niego y S. S. debe probar ese extremo. (Rumores y protexas.)

Los Sres. Bosch y Botella. Eso es dudar de la palabra de los senadores.

El Sr. Presidente: Orden, orden; agita fuertemente la campanilla durante unos minutos.

Sección de Marina

CAÑÓN LANZA-CABOS

El *Irón* ha publicado la descripción de un cañón lanza-cabos para establecer comunicación desde tierra con buques naufragos.

Este aparato es invención de Mr. Dawson y ha dado resultados muy satisfactorios.

Consiste en un fusil y en un cañón de bronce montado en su correspondiente cureña.

La pieza posee la carga alojada en un espacio anular, existente en el ánima, y un tubo pequeño colocado en toda la extensión de la misma.

El cabo se aduja en una especie de espoleta ó proyectil interiormente hueco, que está alojado en una envuelta metálica, mientras que el chicote delantero del tubo se afirma en la extremidad delantera de la envuelta que, en su culote tiene un agujero, por el cual, así como por el tubo central pasa el otro chicote amarrado al cañón.

Introducida la envuelta en éste, el tubo central pasa por la espoleta y por la envuelta, y ésta al efectuarse el disparo, despiende el cabo en su trayectoria.

La instalación central del tubo y el empleo de platillos especiales de expansión, evita que el cabo se quemé ó averie por efecto de la ignición de la pólvora.

La pieza se apunta por medio de una rueda colocada en la exterior de la gualdera.

En las pruebas efectuadas ante un distinguido concurso, Mr. Dawson hizo varios disparos con el fusil cargado con 1 3/4 dracmas de pólvora fina, lanzando con el mayor éxito un cabo de 160 yardas.

Seguidamente se tiró dos veces con el cañón cargado con 7 3/4 onzas de pólvora, disparando en iguales términos satisfactorios otro cabo de 460 yardas.

Dicho cañón, además de reunir otras ventajas, supra á los cohetes hasta ahora usados, por su mayor alcance y certeza, pudiendo conservarse la carga de pólvora completamente seca, y, por lo tanto, en condiciones para ser empleada en cualquiera ocasión.

Este fusil y su análogo cañón va á usarse para establecer comunicaciones en los incendios de mar y tierra, pudiendo tener otras aplicaciones igualmente extensivas al ejército y á la marina, lo cual se ha comprobado en los experimentos oficiales de la armada y de otros cuerpos de la milicia.

Noticias locales

Alcaldía del Ferrol.—Sin perjuicio de lo que resuelva la Superioridad respecto á si se continúa ó no cobrando los arbitrios comprendidos en la tarifa 2.ª sobre artículos de comer beber y arder, cuyo producto se ha consignado en el presupuesto de ingresos del año económico actual de 1887-88, aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento y Junta municipal, he acordado en vista de la R. O. de 27 de Mayo último, se suspenda desde este día la cobranza de dichos arbitrios, en cumplimiento de lo que preceptúa la referida Real orden.

Lo que se hace público para conocimiento de los habitantes de esta población.

Ferrol 2 de Julio de 1887.—El Alcalde accidental.—Francisco Suarez y García.

La guardia civil del puesto del Ferrol ha recogido al salir de un baile cerca de Serantes las siguientes armas á los individuos que se expresan: á Nicolás Otero Fernandez, una pistola y un puñal; á Alejandro Novo Pigueira, un cuchillo y un rompe-cabezas; á Baltasar Tojeiro García una faca, á Juan Diaz Fernandez, un puñal á Jo-

sefa Diaz una faca, á Ramón Bouza un cuchillo, y á Juan Agra Rodriguez una faca.

¡Anda bien el distrito de Serantes!

El 28 salió de Suez para Port-Said el vapor correo *San Ignacio de Loyola*.

Y el mismo día llegó á la Habana el *San Agustín*.

D. Juan Ares Fernández vecino de Puente deume, ha presentado en el Gobierno civil de la Coruña, una pretensión pidiendo se le autorice y conceda terreno en la zona marítima de la ría de Puente deume, Ayuntamiento de Cabañas, para construir un edificio con destino á fábrica de salazón y un pequeño depósito mercantil.

Admitida dicha pretensión en cuanto haya lugar, aquellos á quienes interese pueden exponer en el término de 20 días lo que les convenga en el Gobierno civil.

Hay una calle en Ferrol que está bautizada, según reza la lápida, con el título de la de Pardiñas que sólo se conoce en que es calle, porque así lo anuncia el Ayuntamiento en el rótulo incrustado en la pared de la casa que hace esquina á la de San Eugenio.

Por lo demás aquella vía pública se halla en un estado que no hace honor siquiera á un callejón rural.

Convertida la calle de Pardiñas en un depósito de estiércol, sin alumbrado y sin haber sido dotada de los más esenciales servicios á una vereda de tránsito, llegó el momento de resolver el dilema.

O que le retiren el rótulo, ó que se la atienda, como á su relativa categoría corresponde.

El día 12 del actual, á las doce y media de mismo, se celebrará en el arsenal de Ferrol concurso para el suministro de zincs, carbonos para pilas, alambres, sal amoníaco y otros efectos con destino al servicio telegráfico del mismo, bajo el tipo de 280 pesetas.

El 15 tendrá lugar segunda subasta, á igual hora, para adquisición de efectos diversos para el *Reina Cristina* y otras atenciones del arsenal, por valor de 125 pesetas y 95 céntimos.

Entre los poseedores de bienes desamortizados que deben hacer efectivas las cuotas en el improrrogable término de 15 días, por dicho concepto figuran los vecinos de esta ciudad don Lorenzo Sueiras y don Constantino Vadell.

Anteayer desatraco de la máquina trípode, volviendo á aguas de la dársena del Parque la fragata *Asturias*, después de terminadas las operaciones de desgüace de la máquina.

La tronada que ayer anduvo rondando todo el día por el firmamento dibujando en el écnit un cariz nada tranquilizador, no fué causa para retraer á la gente de la romería que se celebró en las Tejeras.

A las cuatro de la tarde un viento fresco barrió el celaje y disipó todas las amenazas de tormenta acudiendo con más confianza á la espaciosa pradera de Caranza un inmenso gentío que disfrutó de la bondad del tiempo y de los halagos de la fiesta.

No hay para que decir que la romería fué matizada con sus correspondientes peloterías.

Un inmenso grupo de personas reunido al rededor de un carro llamaba ayer la atención de los transeúntes en la plazoleta de la Angustia.

Según allí nos enteraron se trataba de una apuesta de diez pesetas hecha por el carretero Castillo de conducir, desde la plaza de Dolores á una casa de la calle de San Carlos, tres arrobos y cuarto de hierro á hombros, sin descansar.

El conductor se vió obligado á alijar la carga, después de haber andado más de la mitad del camino.

O mejor dicho, no dejó solo el peso. Si que también tuvo que alijar los otros dos de la apuesta.

Ya vino la única plaga que nos faltaba.

Una tribu de húngaros, compuesta de ocho ó diez familias numerosas, se hallan apostadas en las inmediaciones del matadero, en cuyo sitio levantaron sus tiendas de campaña y allí se dedicaron á las faenas de componer calderos, mientras por el pueblo agencian, como pueden, otros recursos, explotando al público con embaucamientos y supercherías, cuando no con artes de peor calaña, como la de comerciar con moneda falsa.

Un guardia municipal sorprendió á uno de los húngaros con un duro de estano del año 1875.

No creemos que el Alcalde haya procedido bien, cediendo á sus instintos de humanidad, pues por la caridad entra la peste.

¡A no ser que le merezcan más consideraciones los húngaros que sus administrados!...

Hoy á las siete celebra la segunda sesión el Ayuntamiento para completar su organización, designando las comisiones que han de entender en los diferentes servicios públicos, enterándose de la situación financiera, y del personal de empleados.

Suponemos fundadamente que el Alcalde accidental no hará el nombramiento de alcaldes de barrio y que estos nombramientos quedarán aplazados para cuando se encargue de la alcaldía la persona legalmente elegida por voluntad de la Corona.

Han solicitado permuta de destinos los escribientes de segunda clase de la armada don Rogelio Torres y don Juan Romero destinados respectivamente en la comandancia general del arsenal y comisaría del material naval.

Han zarpado de Cádiz con rumbo al canal de la Mancha haciendo escala en Lisboa, Vigo y

nuestro puerto los torpederos franceses números 69, 70, 72 y 74.

De la plantilla del personal de agentes de seguridad y vigilancia señalada á Ferrol nos dan noticia los periódicos recibidos anteayer de la vecina capital.

Confirmando nuestros cálculos, contaremos en lo sucesivo con la siguiente fuerza para garantía del orden.

Cuerpo de Seguridad.—Un sargento segundo con el sueldo de 1.425 pesetas anuales.

Un guardia de primera con el id. de 1.000 id.

Seis id. de segunda id. con el id. de 750 id.

Cuerpo de vigilancia.—Un inspector de cuarta clase con el sueldo de 1.550 pesetas anuales.

Un agente de primera id. con el id. de 1.000 idem.

Cuatro id. de segunda id. con el idem de 750 idem.

Ayer se recibió en el Gobierno civil de la provincia la renuncia que fundada en su falta de salud ha presentado el Sr. Torrente y Florez.

Como no la hemos visto, no sabemos si se concreta al cargo de Alcalde ó la hace extensiva al de concejal.

Sentiríamos resultase exacta esta última parte, porque vendría á privar al pueblo de los importantes servicios que con su acreditado celo podría prestar el Sr. Torrente.

La goleta de guerra *Ligera* será remolcada desde Dakar á Cádiz por un buque inglés con el objeto de que recomponga averías.

Ha fallecido en la Coruña nuestro compañero en la prensa don Froilán de Salazar, licenciado en derecho civil y canónico y redactor antiguo de *El Telegrama*.

Salazar era un periodista que consagró todo el capital de sus conocimientos y de su *vis* cómica á la causa republicana en cuyo partido estaba afiliado.

Una de esas enfermedades crueles que pronostican el desenlace fatal había lacerado en los últimos tiempos el alma de nuestro querido compañero, cuya pérdida deja una huella imperecedera de dolor en el periodismo regional.

Dentro de breves días comenzará á publicarse en Madrid un semanario titulado *Un cuento para los niños*, redactado por los más insignes literatos españoles.

De nuestro corresponsal de Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

Ha sido aprobado el reglamento y bases para la creación de un museo de pesca en Manila.

En recompensa de su heroico comportamiento en el naufragio del vapor americano *City of Merida* les ha sido concedida la Cruz de plata del mérito naval á los marineros Rafael Ibañez, Miguel Baldo, Vicente Rodríguez, José Vazquez, Andrés Lago, Francisco Lopez, José Iglesias, Manuel Montano, José Martas y Juan Santisteban.

El segundo contramaestre D. Nicolás Patiño y el primer condestable D. Sebastian Ruiz Ramos han sido destinados al crucero *Reina Regente* en construcción en Inglaterra.

Se ha concedido examen para primer maquinista al segundo D. José Fernandez.

Ha sido nombrado comandante del cañonero *Concha* el teniente de navío de primera clase don Joaquín Rodríguez de Rivera.

Debiendo llegar de un momento á otro á Cádiz los nuevos torpederos construidos por la casa Schichau para el Gobierno italiano, se ha nombrado una comisión, por telégrafo, para que los visite é informe acerca de sus condiciones y material.

Ha sido nombrado ayudante de Marina del distrito de San Fernando el teniente de navío don Manuel de la Herran.

El nuevo torpedero *Habana* ha quedado afecto á la brigada torpedista de Ferrol.

Han sido destinados á la división de guardacostas de Cádiz los cañoneros *Cocodrilo* y *Arlanca*.

Ha sido aprobada la construcción de sesenta botes de metralla para cañón Krupp, de ocho centímetros.

Estando en construcción en el Havre los montajes y aparatos hidráulicos de las piezas de grueso calibre del *Pelayo* y en el arsenal de la Carraca los obturadores para los mismos, se ha ordenado se remitan al Havre unas plantillas determinantes de la posición de los resaltes que los cañones han de tener, para fijarlos á sus cureñas, y al departamento de Cádiz otras plantillas del diámetro de los alojamientos de los obturadores de referencia.

Le han sido concedidos dos meses de licencia por enfermo al piloto don Eladio Alvarez.

Por telégrafo se ha ordenado demore su salida

para la Habana hasta el mes de Octubre el capitán de fragata Sr. Aguirre.

Ha sido destinado al apostadero de la Habana el teniente de navío don Rafael Gomez.

Ha solicitado su retiro el capitán de fragata, jefe de comisión hidrográfica de la Península don Rafael Pardo Figueroa.

En su vacante ascenderán: don Eduardo Albacete don José Boado y Montes y don Miguel Velasco y Cuarterones.

Asegúrase que está admitida la dimisión presentada por el Sr. Merelo del cargo de vocal del consejo de gobierno de la Marina.

Se ha fijado en 500 pesetas el tipo de subasta para el arrendamiento de la almadraba *cañellas mayores*, del departamento de Cartagena.

Se ha declarado por el ministerio de Marina la ineficacia de la asistencia del Hospital de Cartagena esté á cargo del médico del Ejército.

Ha sido recomendada á los comandantes de los buques la adquisición de medallones de bronce con el busto en relieve del malogrado don Alfonso XII y de S. M. la Reina Doña María Cristina.

Se ha interesado del capitán general de Ferrol un estado de las indemnizaciones que corresponden á la comisión nombrada para medición de la base para verificar las pruebas de marcha de los buques.

Ha sido nombrado ayudante de marina y capitán del puerto de Cárdenas, el capitán de fragata don Manuel Reales.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Ferrol al alférez de navío don Elías Vazquez.

Se ha concedido abono de pensión para cruz del Mérito Naval á Faustino Nerga Piñeiro.

Se ha dispuesto que tan pronto terminen el curso de torpedos los tres segundos contramaestres, del departamento de Cartagena vayan dos á Cádiz y el tercero á Ferrol.

Se ha resuelto, que hallándose vigentes los artículos 242, 257 y 83 de los Reglamentos de contramaestres, condestables y practicantes respectivamente, son inmotivadas las quejas de varios individuos de los cuerpos subalternos, al efectuar sus viajes en cubierta, en los vapores-correos de la isla de Menorca.

Dicen de Santiago, que es casi seguro que tan luego como terminen las próximas fiestas del Apostol se inaugure solemnemente en la ciudad compostelana un concilio provincial bajo la presidencia del Sr. Arzobispo.

El día 1.º entraron en la Secretaría de la Audiencia del territorio tres causas seguidas por el Juzgado de esta ciudad, una contra Francisco Aguilar por homicidio de Ciriaco Campaña, otra contra Evaristo Pazos Lorenzo por homicidio de José Rodríguez Rodriguez y otra contra Julián Durán Soto por desacato al Secretario y alguacil del Juzgado municipal de Neda.

Nuestros campesinos ni se corrigen, ni se enmiendan, y contrasta el ánimo la creciente estadística de criminalidad que se registra en nuestro partido judicial.

Urge poner remedio á las costumbres depravadas que en progresión ascendente, cada día, llevan la intranquilidad al seno de los hogares.

Para hoy está señalada la vista del pleito de menor cuantía seguido en el Juzgado de primera instancia de Ferrol entre don Antonio Togores y Juan Lopez, sobre reclamación de pesetas.

Por noticias recibidas de Valdoviño nos enteramos de haber quedado constituido el día primero aquel Ayuntamiento siendo nombrado Alcalde don Andrés, Orjales Lopez, primer teniente don José Rodríguez Lamas y segundo don Benito Alvario.

Como soldados rasos quedaron don Ramón de la Peña Diez Robles y otros hasta el número de 8.

De Narón sabemos que recayó el nombramiento de Alcalde en don Roman Lopez Teijeiro, el de primer teniente en don Luis Becciro y el segundo en don José Casal Alfonso.

Los tres periódicos de Lugo *El Eco de Galicia*, *El Regional* y *El Lucense* tributan expresivos elogios al cuadro de *Fantoches españoles* que actúa en aquel teatro y cuya venida á Ferrol hemos anunciado.

Escriben de Vigo que el viernes fondeó en aquel puerto la fragata de guerra alemana *Ariadne*, que monta 6 cañones y cuenta con 245 tripulantes.

Este buque procede de Dartmouth y viene destinado á representar en la Exposición Marítima de Cádiz, al gobierno de aquella nación.

La *Ariadne* permanecerá en Vigo unos cuantos días.

Uno y otro día nos venimos quejando del asqueroso depósito en que se tiene convertido el callejón que une las calles de San Eugenio y Cándido por detrás del Hospital.

Recientemente se le ha dado la última aplicación que ya faltaba, convirtiéndolo en almacén de trapería mugrienta y con signos de haber sido utilizada por personas llenas de miseria y acaso bajo el influjo de alguna enfermedad contagiosa.

Esperamos ser más afortunados al repetir por tercera vez nuestra queja, por dirigirnos á nuevos representantes del pueblo que entran en fresco y con ánimo resuelto de corregir todos los defectos que, como el que denunciarnos, afectan tan directamente á la higiene pública.

PARA LOS BAÑISTAS.

Es utilísimo tener presentes los siguientes consejos higiénicos siempre que se use de los baños.

Dice un colega:

Baños tibios.—(De limpieza)

1.º Precisar perfectamente la temperatura del agua.

2.º Disponer el baño en local al abrigo de toda corriente de aire.

3.º Emplear en el baño solamente el tiempo estrictamente preciso para su objeto.

4.º Es conveniente terminarle con una afusión de agua fría.

5.º Cuidar de secar el cuerpo perfectamente.

6.º Permanecer algun tiempo despues al abrigo del aire.

7.º Equilibrar la temperatura interior con la exterior atmosférica valiéndose de ropas, etc.

8.º Los baños tibios no deben usarse diariamente; es más saludable acostumbrarse al baño frío y corto diario, siempre que, especialísimas circunstancias no le contraindiquen.

Baños frios.—(Afusión, ducha, de mar,)

1.º Debe tomarse cuando se transpire suavemente, perjudica entrar el cuerpo antes de penetrar en estos baños.

2.º La impresion del baño debe ser general y rápida la afusión y ducha, dirigiéndola desde la cabeza, la inmersión penetrar en el agua de un solo golpe.

3.º Mientras dura el baño frío debe hacerse ejercicio; en la afusión y ducha moviendo enérgicamente los miembros al par que, golpeando con ellos sumamente el resto del cuerpo; en la inmersión, nadando.

4.º El baño frío por afusión y ducha, debe ser corto, el de mar debe tener una duracion de cinco á quince minutos la mayor.

5.º Despues del baño frío, es imprescindible provocar ó sostener la reaccion, ello se consigue por medio del ejercicio, ó de las fricciones segun los casos.

6.º Las reglas 5.ª, 6.ª y 7.ª expresadas tratándose de los bañatibios, deben seguirse igualmente en los frios de que hablamos.

Con respecto á los baños calientes, como estos se administran siempre bajo la inspeccion facultativa, huelga señalar los proyectos de higiene que lo comprenden.

El ingeniero señor Comerma es el encargado de analizar las maderas que, procedentes de Valsain, se han enviado para prueba y que, según los inteligentes, están llamadas á sustituir en las obras navales y civiles á las que venían empleándose, de procedencia extranjera.

Ayer celebró el vecindario de la Graña el voto de Chanteiro presidiendo la peregrinación á Cerebas el teniente alcalde de aquel distrito don Mariano Piñeiro, cuyo señor ha restablecido en esta fiesta el esplendor que desplegaba su difunto padre, cuando ejercía el cargo que su hijo desempeña hoy.

Dicen de la Coruña:

«Ayer llamaban la atención de los transeuntes, que se paraban en las calles á contemplarlas, tres aragonesas que han venido á esta capital á vender el renombrado *The Suizo*».

Las tres son hermanas, naturales de la provincia de Huesca, partido judicial de Jaca, y visten á la antigua usanza española, como en dos ó tres pueblos del alto Aragón se viste todavía, prescindiendo por completo de los modernos trajes como si estuviéramos aún en pleno siglo XV ó XVI.»

Dicha *trinidad*, según nos anuncian de la capital vecina, tienen proyecto de hacer una visita á nuestra ciudad para que saboreemos el exquisito artículo que expende.

Las horas de entrada y salida de correos de esta Administración, así como las de despacho de reaja y certificados, son las que se expresan á continuación:

Llegada de Castilla, 5'25 mañana.

Id. de Coruña, 5'25 mañana y 4'50 tarde.

Id. de Ortigueira, 10'10 mañana.

Id. de Serantes y Graña, 10 mañana.

Id. de Narón y Valdoviño, 10 mañana.

Salida de Castilla, 11'30 mañana.

Id. de Coruña, 11'80 mañana y 8'30 mañana.

Id. de Ortigueira, 6'15 mañana.

Id. de Serantes y Graña, 11 mañana.

Id. de Narón y Valdoviño, 11 mañana.

Despacho de reja.—De 7 á 11 mañana.

De 3 á 6 tarde.

Despacho de certificados.—De 9 á 11 mañana.

De 3 á 5 tarde.

Se reciben y entregan pliegos con valores declarados. De nueve á once de la mañana.

Se reciben y entregan cajas con objetos asegurados. De nueve á once de la mañana.

El Administrador.—José Maseda.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 4 3 m.

Continúan muy vivos los comen-

tarios sobre la última sesión que celebró la Alta Cámara.

El general O' Rian se ha encargado de la capitania general de Castilla la Nueva en reemplazo del Sr. Primo de Rivera.

Se anuncia para hoy un importante debate político en el Congreso.

Es probable que se suspendan las sesiones hoy mismo.

Idem 4 4'10 m.

En Valencia se alteró el orden con motivo del impuesto de consumos. La colisión revistió importancia.

El Gobernador civil resignó el mando en la autoridad militar. Por fin quedó restablecido el orden sin consecuencias funestas.

En el Bolsin continúa la baja de los fondos. El 4 por 100 ha perdido el valor de un cupón y 25 céntimos más.

Imp. de Puta.—Sinforiano Lopez, 142

Se alquila

El 2.º piso y boardillón de la calle del Sol número 140.
Magdalena 123, informarán.

Venta

El Domingo 10 de Julio de once á doce de la mañana, se hará de la casa número 53 con alto y bajo, calle de Alonso Lopez, en el despacho del procurador don José Peteira, Canido número 18.

Venta

El domingo 10 de Julio á las doce, se subastará ante el Notario D. Gumersindo Lopez Pardo, la casa número 85 de la calle del Sol.

VENTA

El Domingo 3 de Julio á las doce y media, se subastará en la notaria de don Gumersindo Lopez Pardo la casa de tres cuerpos y desban de espacioso frente y moderna construcción, número 134 de la calle de la Magdalena. Del tipo y títulos informará dicho funcionario en su estudio Real 129 principal de doce á una.

En los nuevos alma-

cenos del muelle de Perez, se acaban de recibir carbonos de superior calidad, de todas clases vendiéndose á los reducidos precios siguientes, Newcastle y Asturias muy

superior	á 6 reales quinta.
Cok para fundición	á 10 " "
Idem para cocinas y otros usos	á 10 " "
Cardiff escogido	á 7 " "
Avellana y menudo para Fraguas f.	á 5 " "

A voluntad de su due-

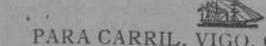
ño se vende la casa terrena núm. 36 de la calle Alegre de esta ciudad con un pedazo de salido á la parte posterior, pensionada con 14 reales mensuales.

En la núm. 38 de la misma calle darán razón y podrán entenderse con D. Juan Calvo para la compra.

La pobre anciana Jua-

na Rico, que hace 16 años se halla completamente imposibilitada replica á las almas caritativas se dignen socorrerla con una bendita limosna que Dios se lo pagará.

Vive calle Pardo Alto, número 17.



PARA CARRIL, VIGO, CADIZ, MALAGA, y todas las escalas del Mediterráneo hasta Barcelona saldrá de este puerto el lunes 4 del actual el vapor

Cifuentes.

Admite carga y pasajeros, Consignatario don N. Perez San Francisco núm. 1.

OCULISTA

DOCTOR GARRIDO

Consulta diaria de diez á doce de la mañana.

SAN ANDRES 162, CORUÑA

Los domingos consultas en Ferrol, fonda Sujza, de diez á doce.



EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Vapores de itinerario fijo

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cadiz y Sevilla. Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla. Consignatario, D. Demetrio Plá.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia—Asturias, que se diferencia de los demás en que están rey forzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rönisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubair.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



MALA REAL INGLESA

VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas dos veces al mes

Saldrá directamente del puerto de Vigo el día 11 de Julio de 1887 el nuevo y magnífico paquete de vapor

LA PLATA

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.

CASA DE BAÑOS FLOTANTE

DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS

TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y á pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más á los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota.

PRECIOS

PESETAS

Billete de entrada con derecho á baño general.	0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada.	1
Sábana y tohalla.	0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares á precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que deseen abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.

LA TORRE

CHOCOLATES, CAFÉS Y TES

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUÑA



VAPORES CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO

Linea-Hispano-Centro-Americana

PARA MONTEVIDEO Y CENTRO-AMERICA

Saldrá de la Coruña el 3 de Julio de 1887 el magnífico vapor

GUATEMALA

su Capitán D. Antonio Martinez.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Precio de tercera para Montevideo y Buenos-Aires.

Pesos fuertes 40.

Para más informes, D. Demetrio Plá.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Subdirector de la provincia, Sr. Hijo de don Santiago Perez, Real, 6, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

THE UNDERWRITING AND AGENCY

ASSOCIATION LIMITED

Esta Compañía asegura toda clase valores y alhajas, que es envíen por Correo.

El representante en Ferrol, Joaquín Plá y Frige.

MAQUINA SINGER PARA COSER

ÚLTIMO MODELO

Essa Compañía en vista de la no interrumpida aceptación que sus máquinas siguen mereciendo del público en general, no ha omitido sacrificio alguno para el completo perfeccionamiento de las mismas; por cuya razón llamamos hoy la atención de todas las personas que quieran ver realizados primorosísimos trabajos verdad, se fijen en nuestro último modelo llamado LANZADERA OSCILANTE, la cual se encuentra fuera de toda competencia.

Hacemos caso omiso de nuestros anteriores modelos, de los cuales dan crédito nuestros favorecedores, los que seguimos vendiendo.

La superioridad de nuestras máquinas lo prueba su aceptación Universal, las inmensas recompensas obtenidas en todas las exposiciones, y el que muchos fabricantes las toman por tipo.

Todas estas consideraciones unidas al buen deseo de que sea fácil la compra de nuestras máquinas á todas las personas, nos obliga á hacer doble descuento en las que vendemos al contado ó sea el 20 por 100 en lugar del 10 que veníamos haciendo.

A las personas que deseen visitar nuestro establecimiento se les enseñará los nuevos modelos recibidos.

Esta casa enseña gratis á domicilio y atiende en el acto todas las reclamaciones en la misma forma.

Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fabrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente igua les.



NOTA DE PRECIOS DE LOS HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, HILOS DE LINO, AGUJAS Y ACEITE

DEPOSITO EN FERROL

70, REAL, 70

La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887.	Pts.	390.871.682
Ingresos realizados en el año 1886.	"	99.661.590
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1886.	"	10.749.742
Total de pólizas vigentes.	"	1.577.415.871

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos	Pts.	245.193.817
Beneficios distribuidos	"	154.307.891

Sucursal en España autorizada por Real Orden, calle de Alcalá, 12, Madrid.—Agencias en todas las provincias.

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

SUPERIORES CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Venta en el año de 1886

4.000.000 de paquetes

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predilección del público por esta marca.

TES, CAFES, SOPAS

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos y Confeiterías de España.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA

En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, para vinicultores de todas formas y dimensiones.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á Thomás Jones.—FERROL.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.